

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: Su más enérgico repudio al atentado contra la vida de la vicepresidenta de la Nación Argentina, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, constituye un hecho de extrema gravedad política institucional que exige una pronta investigación, esclarecimiento y juzgamiento, por parte del ministerio público fiscal y la justicia, a quienes resulten responsables.

ARTICULO 2: Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a la Sra. Vicepresidenta de la Nación Argentina en estos momentos y llamamos a una profunda reflexión de toda la sociedad, a fin de comprender la gravedad de lo vivido y su implicancia para el sistema democrático de gobierno y la República.

ARTICULO 3: Sostenemos la defensa de las instituciones democráticas, la paz social y la convivencia democrática.

ARTICULO 4: Reafirmamos los principios y objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur y los principios de derecho internacional consagrados en la Carta de Naciones Unidas.

ARTICULO 5: Sostenemos nuestro compromiso con el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos sudamericanos y su contribución al cumplimiento efectivo de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

ARTICULO 6: Ratificamos como órgano de representación de los pueblos del Mercosur, la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos, como condiciones requeridas para la paz, el desarrollo económico y social, y el avance de la integración regional sobre la base a las diferencias políticas e ideológicas a través de la búsqueda del consenso y soluciones a los problemas de los Estados Parte y Asociados.

ARTÍCULO 7: De forma.



FUNDAMENTOS

Como es de público y notorio conocimiento, y tal como lo detallan numerosos medios internacionales, este jueves 1 de septiembre por la noche, cuando la vicepresidenta regresaba a su casa de Recoleta, fue abordada por un hombre que le gatilló a pocos centímetros de la cara. Un hombre de 35 años se acercó en el anochecer de este jueves a centímetros de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, accionó una pistola calibre 380 y el disparo o los dos disparos —podría ser un arma de doble acción— no salieron. El intento de magnicidio conmovió a toda la sociedad argentina y ocurrió cuando Cristina Fernández estaba por ingresar a su vivienda y saludaba a los simpatizantes que la esperaban a su regreso, como todos los días desde que fue impedida de hablar en el juicio de Vialidad.

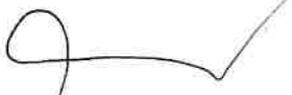
El atacante, Fernando Sabag Montiel, fue detenido luego de que la pistola fallara pese a que —según los primeros datos— era apta para el disparo y tenía cinco proyectiles. Lo que habría ocurrido es que el tirador, al que se notaba tembloroso, tiró mal hacia atrás la corredera, la bala no entró en la recámara y eso salvó la vida de la vicepresidenta. La investigación deberá determinar qué motivó el ataque.

Por un lado, Sabag Montiel tiene la residencia en el país desde 1993, su madre es argentina, y un canal de cable exhibió imágenes del sujeto alentando un durísimo discurso contra los planes sociales. Además, en su brazo tiene un tatuaje que, a primera vista, podría ser neonazi. Esto —y sus antecedentes de violencia de género y contra mascotas— hacen pensar en un sujeto que intentó matar por el discurso de odio contra Cristina Kirchner. Del otro lado, se barajan todo tipo de hipótesis, incluida la sospecha de que alguien le pagó, una de las líneas de investigación apunta a una de las organizaciones de narcos brasileños, que suelen proveer de sicarios en su país y también en Paraguay.

En 2021 Sabag Montiel fue detenido por tenencia de arma impropia (un cuchillo de gran tamaño); tiene denuncias por violencia de género, tres acusaciones por maltrato animal y registra dos o tres domicilios que parecen falsos, uno de ellos en La Paternal. El brasileño fue reducido entre militantes y custodios y está detenido.

Los parlamentarios del Mercosur revalidamos nuestro compromiso y vocación con la vigencia del sistema democrático y del Estado de Derecho, comprometiéndonos a realizar esfuerzos continuos para fortalecer los sistemas pluralistas de gobiernos representativos. Considerando que, el reconocimiento de los Derechos Humanos Integrales como marco de convivencia en las sociedades democráticas latinoamericanas, importa la solidaridad y vigilancia internacional para el desarrollo de estándares básicos que garanticen la dignidad de cada una y cada uno de los habitantes de nuestra región.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente exponremos, es que solicitamos a nuestros pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Parlamentaria Cecilia Catherine Britto
Vicepresidenta Argentina
Parlamento del Mercosur

Alejandro Karlen

Gastón Harispe

Nelson Nicoletti

Jorge Cejas

Damián Brizuela

Nancy D auria

Alfredo Beliz

Ramón Rioseco

Ricardo Oviedo

Sofía Prado Buderguer

Marina Femenia

Carlos López López

Carlos Geladell

Julia Perie

Tomas Strada

Hernán Cornejo

Julio Sotelo